

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

1.- Se adjudica, mediante procedimiento abierto simplificado, las obras “Carril bici y senda peatonal en Miranda de Ebro. Actuación 3: Miranda a Polideportivo y carretera del PENBU” a la empresa “OPP 2002 Obra Civil, S.L.”, por un importe total de 240.299,08 €, 21% IVA incluido.(Expte: 2024/3544W)

2.-Se adjudica, mediante procedimiento abierto simplificado, las obras “Carril bici en Miranda de Ebro. Actuación 1: Acceso al Polígono Industrial de Bayas y tramos interiores del mismo” a la empresa “OPP 2002 Obra Civil, S.L.” por un importe total de 489.165,28 €, 21% IVA incluido.(Expte: 2024/3903Q)

3.-Se adjudica, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del “Mantenimiento del software del sistema informático I2A-Cronos del sistema de acceso a las Instalaciones Deportivas Municipales”(licencia corporativa) a la empresa “I2A PROYECTOS INFORMÁTICOS, S.A.” por un importe anual de 5.886,40 euros, 21% IVA incluido.(Expte: 2024/5595Y)

4.-Se prorroga el contrato de “Alquiler, montaje y desmontaje de casetas para la celebración de ferias” suscrito con Alfredo Lucero Román, en las mismas condiciones del contrato inicial, para el periodo comprendido entre el 24 de noviembre de 2024 y el 23 de noviembre de 2025. y se da por finalizado el contrato en fecha 23 de noviembre de 2025, al agotarse todas las prorrogas.

5.-Se aprueba el modificado de créditos nº12/2024, de generación de créditos con cargo a mayores ingresos, por un importe total de 57.404,61 euros por el importe de las aportaciones de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género y 281.905,12 euros por el importe de los compromisos de aportación del Fondo de Cooperación Local

6.-Se aprueba el modificado de créditos nº 16/2024, de transferencias de créditos entre partidas del mismo programa por un total de 39.800,00 euros.

7.-Se concede licencia municipal de obras para la construcción de un pabellón y guardería de vehículos en la parcela 166 del Polígono Industrial 405, Suzana TM(Expte: 2024/1625S).

8.-Se minora la subvención otorgada a la Asociación Cultural “Batuskirla” para la realización de actividades durante 2023, en función del importe justificado, quedando fijada en 2.015,38 euros; y se inicia el expediente de reintegro parcial de la misma.(Expte: 2023/3519M)

9.-Se resuelve el expediente de reintegro total de la subvención otorgada a la Asociación Cultural “Grupo de Teatro Studio 46” para la realización de actividades durante 2023, requiriendo el reintegro de 1.648,00 euros, correspondiente al 100% del importe de la subvención otorgada.

10.-Se concede subvención a la Asociación Ademe para la realización de actividades durante 2024, previa convocatoria pública realizada al efecto, por un importe de 2.540,00 euros.

11.-Se modifica la organización funcional de los Servicios Sociales municipales, tras la jubilación de un trabajador social.

12.- Se deniega la subvención solicitada por el Centro Cultural de Convivencia de Ayuelas para la realización de actividades de utilidad pública o interés social durante 2024,, tras convocatoria pública realizada al efecto al no haber subsanado la falta de documentación en el plazo establecido

13.-Se da cuenta de la baja de la concesión del puesto n.º 19A del sector “Frutas y Verduras” del Mercadillo Semanal. (Expte: 2024/6152B)

14.-Se solicita al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, una subvención, por importe 167.111,28 euros, de para la realización del Programa Mixto denominado “Miranda cuidando de los nuestros V”.

15.-Se solicita al Servicio Público de Empleo de Castilla y León una subvención, por importe de 222.815,04, euros para la realización del Programa de Formación Mixto denominado “Miranda, Naturaleza y Biodiversidad”.